

PUBLICACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA

ENFOQUE ACADÉMICO



Oruro - Bolivia - Año 4 - N° 1 - Semana del 15 al 19 de Marzo

DETERMINACIONES DEL DÉCIMO AMPLIADO NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA
- PÁG. – 6

DIFERENTES UNIDADES DE LA UTO SE BENEFICIAN CON HERRAMIENTAS GESTIONADAS POR VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
- PÁG. – 7

“ORURO SEGURO”: UNA PLATAFORMA QUE LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN



www.oruroseguro.org

FACULTAD TÉCNICA CELEBRA 81 AÑOS CON EL RETO DE TENER UNA CARRERA ACREDITADA

PÁG. – 2





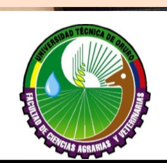
Autoridades universitarias que participaron en el acto de homenaje















FACULTAD TÉCNICA CELEBRA 81 AÑOS CON EL RETO DE TENER UNA CARRERA ACREDITADA



Francisco Lazarte, decano de la Facultad, destacó la labor de todo su personal

La Facultad Técnica, dependiente de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), este 18 de marzo, celebró 81 años de fundación, con el principal objetivo de tener una carrera acreditada la próxima gestión.

Autoridades de la Casa de Estudios Superiores, celebraron el aniversario con un acto en la sala de sesiones del Consejo Universitario, con la presencia del rector David Ismael Rojas, quien, recordó que la facultad fue creada el 18 de marzo de 1940 por el doctor Francisco Fajardo.

"Es una facultad que alcanzó mucho prestigio en nuestra sociedad, pero también debemos hacer una auto reflexión, metafóricamente debemos jalarnos las orejas, porque en esta universidad el 89% de las carreras son acreditadas, hemos hecho todo el esfuerzo señor decano (Francisco Lazarte) para que la facultad alcance por lo menos una carrera con acreditación, no hemos podido, es la única facultad que nos falta tener por lo menos con una carrera acreditada, pongámonos como meta, en la siguiente gestión alcanzar la acreditación porque la facultad ya tiene la madurez, tiene la calidad", afirmó el rector de la UTO.

Añadió que este aspecto es importante por la calidad de educación que se imparte en la mencionada facultad de la cual también es docente.

DECANO

En el acto, el decano de la Facultad Técnica, Francisco Lazarte Martínez, también destacó la evolución de la misma, toda vez que, al igual que Agronomía y Arquitectura, era solo una carrera, conociéndola como el politécnico universitario antes de 1985 y que posteriormente alcanzó el grado de facultad.

"En el nombre de muchos de esos compañeros estudiantes, docentes que también han fallecido, nos han dejado, tenemos la obligación de sacar adelante nuestra institución, creo que en estos momentos tan complicados que tenemos en el país tenemos que ir luchando por la formación profesional de nuestros estudiantes...no podemos tenerle miedo al virus, pero debemos tenerle respeto eso significa que si vamos a ir a pasar clases no tenemos que olvidarnos que las medidas de bioseguridad son las más importantes", manifestó Lazarte.

Añadió que es pertinente rendirle homenaje a la Facultad, felicitando a los docentes que hicieron un gran esfuerzo para modificar el modo de comportamiento que se tenía antes, a los estudiantes que actualmente siguen las clases virtuales incluso desde su lugar de origen y al personal administrativo por hacer un esfuerzo para que la "Técnica" siga presente en el ámbito regional.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

RECTOR
Ing. David Emilio Ismael Rojas
VICERRECTOR
Abg. Gino Gonzalo Martínez Guzmán
SECRETARIO GENERAL
Ing. Juan Carlos Montoya Choque

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DECANO
Abg. Raúl Guzmán Candia
VICEDECANO
Abg. Edgar Chire Andrade

CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR
Lic. Antonio Valdez Daza

EDITORI@L COMUNICACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL
Lic. Juan Marcelo Lafuente Terceros

EDICIÓN Y REDACCIÓN
Univ. Anahi Marcela Gonzales Chambi
Univ. Deyvid Rocha Sánchez
Univ. Carla Andrea Herrera Escobar (Colaboradora)

CONTACTOS
Tel. 52 –77495
CORREO ELECTRÓNICO
editorialcomunicacionoruro@gmail.com
REDES SOCIALES

-Comunicación Oruro


-CarreraCienciasdelaComunicación-u.t.o.

EL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE ORURO PREVÉ LA VACUNACIÓN DE SUS AFILIADOS EN FUNCIÓN A LA DETERMINACIÓN DEL SEDES

El Seguro Social Universitario (SSU) de Oruro prevé la vacunación de sus afiliados en función a la determinación de las autoridades sanitarias del Ministerio de Salud. El SSU, como ente gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, ejecuta el "Plan Nacional de Vacunación Covid-19" establecido por el Ministerio de Salud y Deportes y por el Programa Ampliado de Inmunización PAI.

En cumplimiento al artículo 37 de la Constitución Política del Estado que establece que el mismo tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad, se prioriza la promoción de la salud y prevención de enfermedades; por lo tanto, el plan de vacunación dispone que la misma es universal, gratuita y voluntaria contra la Covid-19 de todas y todos los bolivianos de 18 años y más a partir del año 2021.

Se adopta esta disposición debido a que este virus es una de las causas principales de enfermedad y muerte por la trascendencia en las familias y en la comunidad, por lo que su atención se ha constituido en una prioridad de las políticas de salud del país.

Una de las principales características de este proceso de vacunación es que el Estado garantiza el acceso de manera gratuita y en forma equitativa e igualitaria para su distribución, es por esta situación que actualmente se desarrolla la primera fase de este plan de vacunación que alcanza a todo el personal de salud de primera línea y el personal de salud y administrativo de todo el Seguro Social Universitario de Oruro,

Se prevé desarrollar una segunda y tercera fase a objeto de priorizar a la población de riesgo que se beneficiará de la vacuna contra la Covid-19. En la segunda fase se contempla a personas con enfermedades de base y mayores de 60 años y en la tercera fase se contemplará a personas de 18 a 59 años.

Toda la población asegurada afiliada como titular y beneficiarios recibirán esta vacuna anti Covid-19 en función de las programaciones correspondientes, la cadena de frío y las características que serán determinadas por el Servicio Departamental de Salud (Sedes). Una de las recomendaciones más importante, es que existen personas que no deben vacunarse, en este caso, son las mujeres embarazadas o que estén dando de lactar y personas que estén cursando la Covid-19 debiendo posponerse la vacunación hasta su recuperación.

Entre otras de las recomendaciones más importantes está que: no se debe consumir bebidas alcohólicas 24 horas antes y no acudir en ayunas a la vacunación, de acuerdo a lo manifestado por el gerente general del SSU, Manuel Sangüeza Guzmán, el cronograma, las fechas y el protocolo respectivo se publicarán con anticipación de un día, de acuerdo a la coordinación y confirmación con la Red de Salud Urbana y del Servicio Departamental de Salud.

Finalmente, es muy importante hacer conocer que las personas que se beneficien con esta vacuna serán debidamente registradas en el Sistema Nacional y el día de la vacunación deben presentarse con su Cédula de Identidad.

Es importante recordar a toda la población asegurada que el recibir la vacuna no libra de contraer la Covid-19, por lo tanto, después de recibir la vacuna se deben mantener las medidas de bioseguridad hasta el fin de la pandemia.

"ORURO SEGURO": UNA P
CONTRA LA DES

El pasado cuatro de marzo de la presente gestión, la carrera de Comunicación Social dependiente de la UTO (Universidad Técnica de Oruro) presentó a través de una conferencia de prensa, la página web: "Oruro seguro", una iniciativa nueva en contra de las noticias falsas y la desinformación.

"Oruro seguro" es la primera iniciativa de esta índole en el departamento, el sitio web se hizo posible debido al aporte económico voluntario y a las capacidades de los estudiantes de la carrera de Comunicación Social específicamente de los universitarios de cuarto año de la pasada gestión (Diurno y Vespertino) que cursaron la materia denominada: SMS-400 Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación a cago del docente Marcelo Lafuente Terceros.

El principal objetivo de este sitio es el de ayudar a la sociedad orureña y boliviana a verificar si una noticia es falsa o verdadera.

Instituciones aliadas como la ABOIC (Asociación Boliviana de Investigadores de la Comunicación) brindaron una oportunidad para acceder a un curso de capacitación para el cambio social, auspiciado por la CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina) y la Cooperación Suiza en Bolivia .Actividades realizadas el pasado año, mencionadas actividades fueron una catapulta para esta iniciativa.

Riliana Portugal, presidente de la ABOIC y



Presentación virtua

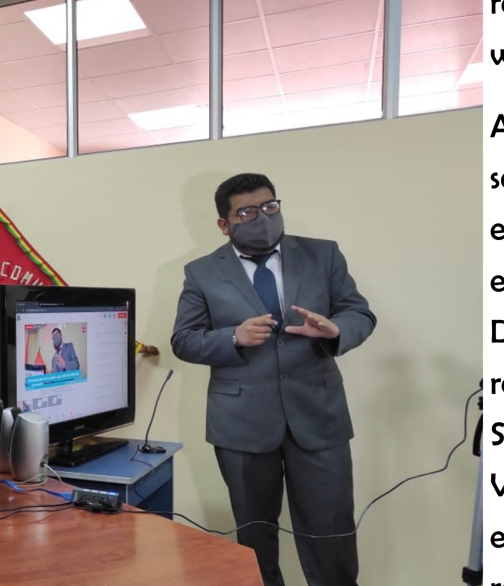
Karina Muñoz (Ecuador) representante de la CIESPAL, estuvieron presentes en la conferencia de prensa de manera virtual, brindando felicitaciones a "Oruro Seguro".



Riliana Portugal, presidente de la ABOIC

LATAFORMA QUE LUCHA SINFORMACIÓN

Asimismo los estudiantes Sergio Guzmán del Castillo y Marcelo Ancalle Ponce quienes cursan el último año de la carrera, demostraron en la conferencia de prensa el uso y objetivo de esta plataforma. Ellos se encuentran realizando el trabajo dirigido en la Editorial de Comunicación, sede a cargo del docente Marcelo Lafuente Terceros, ellos cumplen como desarrolladores y administradores de la página web.



l de "Oruro Seguro"

Además de la prensa orureña, también estuvieron presentes en forma física; el Director de la Carrera de Comunicación Social, Lic. Antonio Valdez Daza y el encargado de la Dirección de Vinculación, Lic. Edgar Condomis Santos, y el Ejecutivo del Centro de Estudiantes, Luis Funaro Llanque. Quienes brindaron palabras de reconocimiento por la creación y desarrollo de este sitio web.

La conferencia de prensa concluyó con palabras a cargo del docente Marcelo Lafuente Terceros.



En pantalla, Karina Muñoz (Ecuador) Secretaria General de CIESPAL



Universitario Marcelo Ancalle Ponce



Logo del sitio web "Oruro Seguro"

DETERMINACIONES DEL DÉCIMO AMPLIADO NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA

Los días 9 y 10 de marzo del presente año se llevó a cabo en Oruro, el décimo Ampliado Nacional de Trabajadores Universitarios de Bolivia el cual fue desarrollado en el Paraninfo Universitario.



René Salazar secretario ejecutivo de SINTRAUTO

René Salazar secretario ejecutivo de SINTRAUTO, mencionó a este medio las determinaciones que se han asumido en el decimo ampliado:

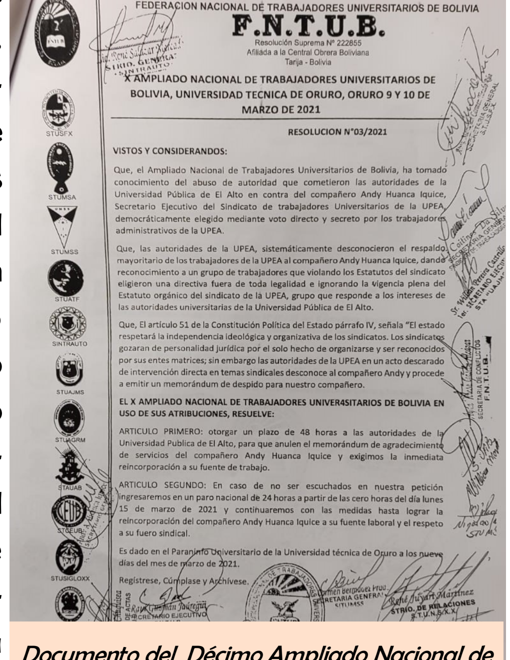
PRIMERO

Se ha dado fechas para el desarrollo del 26° (vigésimo sexto) Ampliado Nacional Ordinario , que se dará lugar en las fechas 14, 15, 16 y 17 de abril en la Universidad Amazónica de Pando en la ciudad de Cobija. El congreso se desarrollará con la asistencia de todos los ejecutivos de las diferentes universidades del sistema público, además de los delegados que son cinco o seis personas que se van a elegir democráticamente en la asamblea. Asimismo manifestó que cada universidad tendrá que llevar una delegación de 5 a 6 trabajadores administrativos, quiénes serán los responsables de poder elegir al nuevo Ejecutivo de la Federación de Trabajadores del Sistema Universitario.

SEGUNDO

El ampliado ha determinado dar un plazo de 48 horas al rector de la Universidad Pública de El Alto (UPEA). Salazar mencionó: “Es de conocimiento público, sobre lo que ha pasado en esta universidad con la muerte de siete estudiantes en ese día fatal, lamentablemente el ejecutivo de los trabajadores administrativos de la UPEA está siendo perseguido políticamente por el rector, quién le ha destituido de todos los beneficios sindicales que tiene este compañero. Por unanimidad de parte de todos los delegados del ampliado han manifestado su todo apoyo al compañero (Andy Huanca) quien es el ejecutivo de la planta administrativa de la UPEA, entonces se da un plazo de 48 horas..., eso dependerá de como el rector de la UPEA pueda pronunciarse al respecto”

Esas fueron las principales determinaciones que se han asumido en el décimo Ampliado de Trabajadores Universitarios que ha concluido con la firma de los diferentes votos resolutivos que emanaron en ese congreso, adjuntando la convocatoria del 26º Congreso de la Federación de Trabajadores.



FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA
F.N.T.U.B.
Resolución Suprema Nº 222855
Afiliada a la Central Obrera Boliviana
Tarija - Bolivia

X AMPLIADO NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA, UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO, ORURO 9 Y 10 DE MARZO DE 2021

RESOLUCION N°03/2021

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, el Ampliado Nacional de Trabajadores Universitarios de Bolivia, ha tomado conocimiento del abuso de autoridad que cometieron las autoridades de la Universidad Pública de El Alto en contra del compañero Andy Huanca Iquice, Secretario Ejecutivo del Sindicato de trabajadores Universitarios de la UPEA, democráticamente elegido mediante voto directo y secreto por los trabajadores administrativos de la UPEA.

Que, las autoridades de la UPEA, sistemáticamente desconocieron el respaldo mayoritario de los trabajadores de la UPEA al compañero Andy Huanca Iquice, dando reconocimiento a un grupo de trabajadores que violando los Estatutos del sindicato eligieron una directiva fuera de toda legalidad e ignorando la vigencia plena del Estatuto orgánico del sindicato de la UPEA, grupo que responde a los intereses de las autoridades universitarias de la Universidad Pública de El Alto.

Que, El artículo 51 de la Constitución Política del Estado párrafo IV, señala “El estado respetará la independencia ideológica y organizativa de los sindicatos. Los sindicatos gozaran de personalidad jurídica por el solo hecho de organizarse y ser reconocidos por sus entes matrices; sin embargo las autoridades de la UPEA en un acto descarado de intervención directa en temas sindicales desconoce al compañero Andy y procede a emitir un memorándum de despido para nuestro compañero.

EL X AMPLIADO NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVER4SITARIOS DE BOLIVIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: otorgar un plazo de 48 horas a las autoridades de la Universidad Publica de El Alto, para que anulen el memorándum de agradecimiento de servicios del compañero Andy Huanca Iquice y exigimos la inmediata reincorporación a su fuente de trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: En caso de no ser escuchados en nuestra petición ingresaremos en un paro nacional de 24 horas a partir de las cero horas del día lunes 15 de marzo de 2021 y continuaremos con las medidas hasta lograr la reincorporación del compañero Andy Huanca Iquice a su fuente laboral y el respeto a su fuero sindical.

Es dado en el Paraninfo Universitario de la Universidad técnica de Oruro a los nueve días del mes de marzo de 2021.

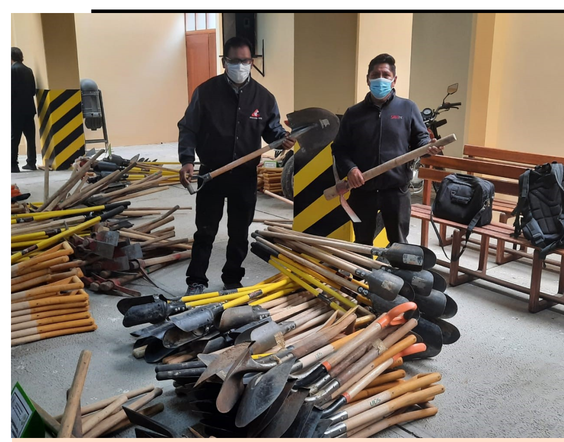
Regístrese, Cúmplase y Archívese.

STUSFX
STUMSA
STUMSS
STUATF
SINTRAUTO
STUAJMS
STUAGRM
STAUAB
STCEUB
STUSIGLOXX

SECRETARIA DE CONFLICTOS F.N.T.U.B.
SECRETARIA GENERAL SITUMSS
René Juyari Martínez STRIO. DE RELACIONES S.T.U.N.S.X.X.
SECRETARIO EJECUTIVO

Documento del Décimo Ampliado Nacional de Trabajadores Universitarios de Bolivia

DIFERENTES UNIDADES DE LA UTO SE BENEFICIAN CON HERRAMIENTAS GESTIONADAS POR VINCULACIÓN UNIVERSITARIA



Parte de las herramientas entregadas

Herramientas como palas, picotas y picos de loro, fueron destinadas a diferentes unidades dependientes de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), la adquisición de las mismas, fue gestionada por la Dirección de Vinculación Universitaria a cargo del licenciado Edgar Condomis.

El reciente martes, se entregó las herramientas que comprenden 120 palas, 13 picotas y 74 pico de loro, para continuar con el programa de forestación que encara la UTO, beneficiando al centro experimental Huallchapi, el centro científico Condoriri, en el municipio de Caracollo, y la Facultad Nacional de Ingeniería, para que coadyuven en las políticas ambientales que se planifican como universidad.

"Son varias herramientas que hemos gestionado a lo largo de la campaña denominada 'Mano a mano por Oruro limpio y verde', pasan de 150 herramientas que se han dividido entre los sectores y unidades mencionadas. Esperemos que estas palas, picotas y picos de loro para escarbar la tierra puedan ser utilizados de forma correcta", manifestó el director de Vinculación Universitaria, Edgar Condomis.

RECTOR

Al respecto, el rector de la UTO, David Ismael Rojas, detalló que las herramientas no fueron adquiridas con dinero de la universidad, sino que se las tiene por las gestiones realizadas ante empresas, industrias y ministerios.

"Todos los equipos y herramientas que hoy estamos entregando prácticamente fueron donaciones, el año pasado nos vimos un poco mermados en la campaña de arborización por el tema de la pandemia, pero, asimismo plantamos como 600 unidades en Condoriri, Huallchapi, esperemos que se dé buen uso", expresó la autoridad universitaria.

CAMPAÑA

Condomis también calificó de positiva la campaña emprendida por Vinculación Universitaria detallando que son dos programas encaminados a educar y sensibilizar a la población para cambiar la conducta respecto a lo que significa la basura.



Rector de la UTO en la entrega de herramientas

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES DA A CONOCER DETERMINACIONES DE LA ÚLTIMA CONFERENCIA NACIONAL



Renán Guzmán, presidente de la Confederación Universitaria de Docentes

El presidente de la Confederación Universitaria de Docentes, Renán Guzmán Apaza, manifestó el pasado 15 de marzo de la presente gestión, en conferencia de prensa; las distintas determinaciones de la última Conferencia Nacional además de los hechos acontecidos a nivel nacional.

La conferencia de prensa se llevó a cabo en puertas del rectorado de la UTO (Universidad Técnica de Oruro), donde Guzmán dio a conocer que se realizó la primera Conferencia Nacional Ordinaria de Docentes Universitarios de las universidades públicas, en la ciudad de La Paz, específicamente en la UMSA (Universidad Mayor de San Andrés).

PUNTOS TRATADOS

El primer punto fue, la demanda universitaria que de acuerdo a una reunión virtual entre el presidio del XIII Congreso Universitario y los Rectores, demanda que según Guzmán ya debería estar concluida el mes de febrero y ser enviada al personal de la CUB (Confederación Universitaria de Bolivia), para que ellos puedan compilar información y convocar a una Conferencia Nacional de Universidades, con el fin de que la demanda sea aprobada y entregada legalmente al gobierno de turno.

No obstante existe un segundo componente llamado Programa de Desempeño Institucional Financiero. El gobierno está solicitando a las universidades que ingresen a este programa, pero la decisión de ingresar o no dependerá de la próxima Conferencia Nacional, a la que convocarán, esta vez de manera presencial. Pero, si existiese alguna universidad que por medio de su rector, ha realizado un compromiso con el gobierno vigente, si lo ha hecho al margen del Honorable Consejo Universitario, con la participación del cogobierno universitario, la decisión es entendible, de lo contrario, si esto no fuera así, se consideraría acto de traición a la autonomía universitaria.

Adicionalmente informó que han recibido una denuncia respecto a que las evaluaciones de acreditaciones a las distintas universidades se están realizando por personal no idóneo, esto a falta de un Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad Boliviana. Tema a tratarse en la próxima Conferencia Nacional.

Finalmente, respecto al caso de la UPEA (Universidad Pública del Alto) mencionó que se encontró una dictadura estudiantil de parte de universitarios que han tomado el poder y han manipulado a estudiantes de primero y segundo año con becas que tiene la universidad. Asimismo manifestó que estos estudiantes al poder, administran dinero, acto que no les corresponde.

COMUNICADO DEL SEGURO UNIVERSITARIO



COMUNICADO

A toda la población asegurada se informa que en las próximas semanas y priorizando población de riesgo, se procederá a la "Vacunación contra la COVID-19", considerando los siguientes grupos:

- Personas con Enfermedades de Base y mayores de 60 años (SEGUNDA FASE)
- Personas de 18 a 59 años (TERCERA FASE)

Las siguientes personas NO deben vacunarse: embarazadas o que estén dando de lactar y personas que estén cursando la COVID-19 debiendo posponerse hasta la recuperación.

Se recomienda no consumir bebidas alcohólicas 24 horas antes y no acudir en ayunas a la vacunación.

El cronograma, la fecha y el protocolo se comunicarán con anticipación de un día según confirmación de la Red de Salud U y el SEDES.

Posteriormente, se deben mantener las medidas de bioseguridad hasta el fin de la pandemia.

Oruro, 03 de marzo de 2021